



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Construcción 6	Código	630G02037	
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construções e Estruturas Arquitectónicas, Civís e Aeronáuticas			
Coordinador/a	Antelo Tudela, Enrique	Correo electrónico	enrique.antelo@udc.es	
Profesorado	Amo Perez, Maria Pilar De	Correo electrónico	m.pilar.amo@udc.es	
	Antelo Tudela, Enrique		enrique.antelo@udc.es	
	Bermudez Graiño, Jose Manuel		jose.bermudez@udc.es	
Web				
Descripción general	En este curso de construcción, se adquiere la capacidad para diseñar sistemas de partición interior, comunicación vertical y sistemas de acabados, tanto interiores como exteriores. Las capacidades adquiridas referidas a tales sistemas constructivos, así como al resto de contenidos, incluyen: encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación.			



Plan de contingencia

Se diseñan dos planes de contingencia, en base a dos escenarios.

ESCENARIO 1

Se plantea un primer escenario en el que, debido a la capacidad de las aulas u otro tipo de razones, no sea factible la docencia presencial de las clases expositivas (sesiones magistrales), en tanto la docencia interactiva y de taller, al ser grupos de menor número de alumnos, pueda seguir impartándose de forma presencial.

En esta situación, las sesiones magistrales serán impartidas en formato on-line, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, incluida en Office365.

La prueba objetiva se realizará de manera presencial, tal y como está prevista en la guía docente, siempre y cuando la capacidad de las aulas lo permita, garantizándose, en todo caso, las medidas de seguridad necesarias. Si no fuese posible, se efectuará de manera telemática, mediante el uso de las plataformas Moodle o Microsoft Teams. Si se diese este último caso, aquellos alumnos que, por causas justificadas, relativas al equipamiento informático o de conexión, debidamente acreditadas, no pudiesen realizar los exámenes correspondientes a las pruebas objetivas en línea, tendrán derecho a la realización de dichas pruebas de forma oral u otro mecanismo alternativo, siendo requisito imprescindible solicitarlo mediante correo electrónico el mismo día del examen, tras lo que serán oportunamente convocados para su realización.

No hay cambios en los contenidos de la materia, ni en los mecanismos de atención personalizada al alumno, ni en los criterios de evaluación.

ESCENARIO 2

Se plantea un segundo escenario en el que, ante un posible confinamiento, no sea factible ningún tipo de docencia presencial. En tal caso, los cambios previstos son los siguientes:

1. Modificaciones en los contenidos

No se realizarán cambios.

2. Metodologías

* Metodologías docentes que se mantienen:

Todas:

- Sesión magistral.
- Taller.
- Prueba objetiva.
- Prueba de respuesta múltiple.
- Lecturas.

* Metodologías docentes que se modifican:

Cuando no sea posible ningún tipo de docencia presencial, se adoptarán estrategias alternativas que faciliten y garanticen el aprendizaje y el adecuado desarrollo del curso. Para tal fin, se plantean las siguientes modificaciones respecto a la guía

docente:

- Sesión magistral: las clases expositivas se impartirán de manera telemática, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. Dentro de la plataforma Moodle, tal y como sucede en el caso de la docencia presencial, el alumnado tendrá acceso a las lecciones de la materia, así como a diversa documentación complementaria y de apoyo.
- Taller: se adaptará a la forma telemática, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. Del mismo modo que sucede en la docencia presencial, se habilitarán tareas en la plataforma Moodle para las entregas parciales y finales de las prácticas de curso.
- Prueba objetiva: se efectuará de manera telemática, mediante el uso de las plataformas Moodle o Microsoft Teams. Aquellos alumnos que, por causas justificadas, relativas al equipamiento informático o de conexión, debidamente acreditadas, no pudiesen realizar los exámenes correspondientes a las pruebas objetivas en línea, tendrán derecho a la realización de dichas pruebas de forma oral u otro mecanismo alternativo, siendo requisito imprescindible solicitarlo mediante correo electrónico el mismo día del examen, tras lo que serán oportunamente convocados para su realización.
- Prueba de respuesta múltiple: Sin modificaciones.
- Lecturas: Sin modificaciones.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

- Correo electrónico: de uso diario para realizar consultas y solicitar encuentros virtuales para resolver dudas.
- Moodle: según las necesidades del alumnado, se podrán habilitar recursos como foros, etc. para formular las consultas necesarias.
- Microsoft Teams: 1 sesión semanal en la franja horaria asignada a la materia en el calendario de clases de la Escuela. También podrá servir como canal de comunicación para la atención individual o grupal en el horario de tutorías de cada docente.

4. Modificaciones en la evaluación

Sin modificaciones.

* Observaciones de evaluación:

Se mantienen los criterios que figuran en la guía docente, a excepción de las referencias al cómputo de la asistencia, que sólo se realizará en relación a las sesiones presenciales que hayan tenido lugar hasta el momento en que la actividad presencial se suspende. De cualquier modo, para la superación y calificación de la materia se tendrá en cuenta un óptimo porcentaje de participación regular en las actividades telemáticas.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios.



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A13	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada. (T)
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
A19	Aptitud para conservar la obra acabada
A20	Aptitud para valorar las obras.
A25	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
A26	Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
A29	Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
A31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
A32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta
B7	Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica
B9	Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos
B10	Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación
B12	Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------



<p>El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de particiones. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.</p>	<p>A13 A17 A19</p>	<p>C1 C3 C6 C7 C8</p>
<p>El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de acabados interiores y exteriores. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.</p>	<p>A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C6 C8</p>
<p>El estudiante debe de saber las prestaciones demandadas por los espacios arquitectónicos, la normativa aplicable y proponer las soluciones dentro de los sistemas de comunicación vertical. Debe saber prescribir la solución, la reparación y el mantenimiento acorde con el proyecto arquitectónico.</p>	<p>A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C5 C6 C7 C8</p>
<p>El estudiante debe alcanzar la competencia para dirigir e integrarse en un equipo multidisciplinar capaz de ejecutar en obra los sistemas de particiones, comunicaciones verticales y acabados, solucionando imprevistos y modificaciones sobrevenidas dentro de las prestaciones exigidas, la normativa, valoración económica, seguridad, mantenimiento y sensibilidad ecológica.</p>	<p>A20 A25 A26</p>	<p>B1 B2 B3 B4 B5 B6 B9 B10 B11 B12 C4 C5</p>

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>tema 01 SISTEMAS DE PARTICIÓN</p>	<p>Prestaciones y exigencias normativas. Encuadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de: Tabiquería ligera Tabiquería pesada Trasdosados Tabiquería móvil y desmontable Carpinterías</p>



tema 02 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VERTICAL	<p>Prestaciones y exigencias normativas.</p> <p>Enquadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de:</p> <p>Escaleras Rampas Ascensores Protecciones</p>
Tema 03 SISTEMAS DE REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES	<p>Prestaciones y exigencias normativas.</p> <p>Enquadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de:</p> <p>Techos Pavimentos Paramentos verticales interiores</p>
Tema 04 SISTEMAS DE PAVIMENTOS EXTERIORES	<p>Prestaciones y exigencias normativas.</p> <p>Enquadre histórico, tipologías, materiales, normativa, seguridad, valoración, conservación, lesiones y reparación de:</p> <p>Pavimentos exteriores</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C8	30	8	38
Taller	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	30	60	90
Prueba objetiva	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	10	12
Prueba de respuesta múltiple	A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B2 B3 B5 B7 B11 B12 C3 C6 C7	1	0	1
Lecturas	A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 B11 C4 C5 C6 C7	0	8	8
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	<p>Sesiones expositivas que tienen como objetivo proporcionar al estudante el coñecemento de varios sistemas de construción (sistemas de partición interior, comunicación vertical, revestimentos y acabados interiores e exteriores). Se explicarán los requirimentos normativos para elegir el sistema constructivo adecuado a cada situación (prestaciónes). Se analizará cada sistema para saber cómo prescribir las soluciónes constructivas, su reparación y mantemento, así como estimar su coste, sempre en consonancia con el resto de aspectos del proxecto arquitectónico.</p> <p>Se aportará una documentación de referencia que permita que el alumno se dote de unos recursos bibliográficos con los que se maneje con comodidad. No se busca un coñecemento memorístico de los contidos, sino un coñecemento intelixente de la materia. Coñecemento en el cual la enseñanza a través de la exposición de erros cometidos en distintas obras juega un aspecto fundamental, sobre todo, cuando es posible acompañarlas con imáxenes que, por su valor didáctico, permiten que el alumno valore la trascendencia de las decisiónes tomadas.</p> <p>Dentro de la plataforma Moodle, el alumnado tendrá acceso a las lecciónes de la materia, así como a diversa documentación complementaria y de apoio.</p> <p>Se valora mediante una prueba objetiva y varias de respuestas múltiples.</p>
Taller	<p>El Taller es un espacio de traballo e intercambio concebido para facilitar la confluencia de los contidos de las diferentes asignaturas en torno a la arquitectura, garantizando la optimización de los recursos docentes y racionalizando el traballo del alumno. El Taller pretende establecer mecanismos de coordinación y transversalidad a lo largo de los estudos, evitando duplicidades y reiteración en los contidos, facilitando el tránsito eficaz del alumno entre los sucesivos semestres, paliando la incidencia negativa que la dispersión de asignaturas cursadas en diferentes semestres por gran parte del alumnado, tiene en la exigible eficiencia del sistema docente. El Taller se propone como ferramenta de desenvolvemento y avaliación de las competencias en torno a la creación arquitectónica.</p> <p>Se basa en la realización de una o máis prácticas, en las cuales el alumno encuentra una identificación inmediata entre las ideas compositivas y su materialización constructiva, aplicando los coñecimientos teóricos de las clases magistrales.</p> <p>Se realizarán entregas parciais obligatorias.</p> <p>Dentro del Taller se encuadran y valoran, también, el resto de las prácticas planteadas dentro la materia, que contarán con apoio durante el desenvolvemento del Taller y/o las clases interactivas.</p>
Prueba objetiva	La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del coñecemento adquirido en la asignatura, las competencias adquiridas por el docente, con apoio documental de libros y apuntes propios, sobre un caso práctico.
Prueba de resposta múltiple	Con el obxecto de fomentar el aprendizaxe e avaliación continuada se realizarán cuatro pruebas obligatorias de los diferentes temas. Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.
Lecturas	Las lecturas son el apoio necesario para la clase magistral donde el alumno toma contacto con la problemática constructiva planteada y el estado del coñecemento. Estas lecturas sirven para introducir el tema constructivo y formar al alumno en la comprensión de textos técnicos profesionales. Se evaluará dentro de la prueba objetiva.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Taller	Tanto en el taller como en las clases interactivas el alumno contará con atención personalizada para el desenvolvemento de cada traballo, en sesiónes abertas, y con presenza de sus compañeros. Las sesiónes magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación



Sesión magistral	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C8	<p>Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 75% para poder optar a la superación de la asignatura (tanto en la primera como en la segunda oportunidad). Una vez completada la asistencia se conserva en posteriores convocatorias.</p> <p>Se evalúa en la prueba presencial y en las de respuesta múltiple.</p>	0
Taller	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a las sesiones interactivas (taller y clases de práctica) al menos en un 80%, así como realizar las entregas parciales especificadas en la programación del curso. La entrega parcial incompleta supone la calificación de un 0,00 sobre 10,00 en esa parte.</p> <p>Las entregas se harán en la plataforma Moodle de la UDC, pudiendo cada profesor solicitar la entrega complementaria de la misma en papel.</p> <p>La valoración de la/s práctica/s realizadas no se restringe solo a los contenidos, sino que, también, se constatará la autoría de la misma. No existirá compensación entre esta evaluación y otras calificaciones de la materia.</p> <p>En este apartado, se valorarán, de manera conjunta, todos los trabajos desarrollados dentro de la materia.</p> <p>Se valorará sobre 10 y hará media, siempre que se obtenga una nota de cinco (5,0) o mayor, con la calificación obtenida en la evaluación de las sesiones magistrales.</p> <p>Se consideran errores graves la existencia de puentes acústicos, la ausencia de juntas de movimiento en acabados, escaleras mal desarrolladas o trazadas, incompatibilidad manifiesta de materiales en contacto.</p> <p>Para los estudiantes que cursen por primera vez el TALLER, será condición imprescindible haber entregado todas las partes de las materias que lo conforman. En caso de no cumplirse esta condición, se obtendrá la calificación de ?NO PRESENTADO?.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la memoria del Título, se convocará una Junta de Evaluación del Taller, que analizará los resultados globales del mismo y dirimirá, en su caso, sobre casos puntuales de evaluación del alumnado.</p> <p>En caso de no superar esta parte de la materia, se podrá recuperar en la siguiente oportunidad. La calificación de NO PRESENTADO no será recuperable.</p> <p>Los alumnos que no superen esta parte de la materia de CONSTRUCCIÓN 6 integrada en el TALLER 8C, en las dos oportunidades de cada convocatoria, tendrán que presentar, en consecutivas convocatorias, de nuevo y con las correcciones oportunas, los trabajos propuestos en el taller en el que participaron, hasta su superación.</p> <p>Esto se aplicará en todas las oportunidades y convocatorias.</p>	50
Prueba objetiva	A13 A17 A19 A20 A25 A26 A29 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la asignatura de construcción 6, con apoyo documental de libros y apuntes propios. La obtención de menos de un cuatro (4,0) sobre diez inhabilita para superar la asignatura. La calificación de esta prueba hace media con la de respuesta múltiple una vez superado la nota de corte (4,0). Esta prueba evalúa las sesiones magistrales y las lecturas. Existen errores graves que inhabilitan para superar la asignatura, tales como: existencia de puentes acústicos, ausencia de juntas de movimiento en acabados, escaleras mal desarrolladas o trazadas, incompatibilidad manifiesta de materiales en contacto.</p> <p>Una vez superada esta parte, se mantiene la calificación durante la convocatoria.</p>	25



Lecturas	A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 B11 C4 C5 C6 C7	Se evalúa dentro de la prueba objetiva.	0
Prueba de respuesta múltiple	A13 A17 A25 A26 A29 A31 A32 B1 B2 B3 B5 B7 B11 B12 C3 C6 C7	Se realizarán cuatro pruebas obligatorias de los diferentes temas en clase. Se exige la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5,0 sobre 10, una vez aplicada la penalización correspondiente), permitiéndose tres intentos en cada una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento penalización 0 puntos, segundo intento penalización 2 punto, etc.) Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC. La primera oportunidad de cada test se realizará dentro del horario de la clase expositiva. Una vez superada esta parte (5,0 o más) se mantiene la calificación durante la convocatoria (dos oportunidades), esto se cumple para cada prueba independientemente.	25

Observaciones evaluación

Se utilizará el método de EVALUACIÓN CONTINUA, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que la calificación se obtendrá de la actitud y evolución del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre, que, en aras de la objetividad, se plasman en la realización de pruebas teórico-prácticas (prueba objetiva y prueba de respuesta múltiple) y las entregas de la totalidad de prácticas y trabajos desarrolladas dentro de la materia. Esto permitirá comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales, las competencias y los métodos de trabajo propios de la asignatura.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES: en la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneas para poder superarla: -cumplimentar la asistencia exigida; -superar del taller (en donde se valorarán todas las prácticas de la materia), con una calificación 5,0 sobre 10,0; -superar cada una de las pruebas de respuesta múltiple, con 5,0 sobre 10,0 (la primera oportunidad de cada test se realizará dentro del horario de la clase expositiva); -la superación de la prueba objetiva presencial, con 4,0 sobre 10,0.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN: una vez superadas las condiciones anteriores, se realiza una media entre la calificación de la prueba objetiva con la media de las pruebas de respuesta múltiple. Esta calificación hace media a su vez con la nota de la práctica. En caso de no cumplirse las condiciones anteriores, se aplicará la misma fórmula pero la calificación máxima queda restringida al 4,9 sobre 10,0.

En la segunda oportunidad se podrán recuperar aquellas partes realizadas pero no superadas durante el semestre; no se **PODRÁN RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS**, que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. El incumplimiento de la asistencia o de las entregas de Taller; la no realización de pruebas de respuesta múltiple o presencial supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades).

La docencia al estudiantado procedente de programas de movilidad, o que tenga convalidaciones parciales, podrá adaptarse a condiciones pedagógicas y de calendario singulares, así como a trabajos tutelados específicos.

Los aspectos relacionados con los contenidos mínimos, fechas de entrega, fecha de pruebas de respuesta múltiple, entregas parciales y finales de prácticas y resto de concreciones se indicarán en un documento en el que se plasmará la programación de curso, y que se entregará al estudiante al comienzo del cuatrimestre.

Fuentes de información

Básica	Las indicadas en cada lección.
Complementaria	Las indicadas en cada lección

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Urbanística 4/630G02032
Instalaciones 1/630G02030
Estructuras 4/630G02034
Proyectos 6/630G02026
Construcción 5/630G02033

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Instalaciones 2/630G02039
Estructuras 5/630G02038
Proyectos 7/630G02031

Asignaturas que continúan el temario

Construcción 7/630G02045
Arquitectura Legal/630G02046

Otros comentarios

Según la documentación del Titulo de Estudio en Arquitectura de la ETSAC: "No están previstas incompatibilidades entre asignaturas, no obstante para garantizar la horizontalidad en el desarrollo del plan de estudios se establecen las siguientes condiciones para cursar los talleres de arquitectura de los distintos cuatrimestres: - Los alumnos tendrán que cursar simultáneamente todas las asignaturas del taller de arquitectura, al menos la primera vez. La primera vez que se matriculan en asignaturas de un taller de arquitectura tendrán que hacerlo en todas las asignaturas del mismo. - Los alumnos tendrán que cursar previa o simultáneamente a un taller de arquitectura todas las asignaturas vinculadas a talleres de arquitectura anteriores que no hayan superado completamente." sic (Planificación de las enseñanzas Página 5.13).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías